Gobierno del Estado de México
Secretaria de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM
Anexo 8

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA

EN LA LOCALIDAD DE **Cabecera Municipal** MUNICIPIO DE **MALINALCO** ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **09:30** HORAS DEL DÍA **27** DE **OCTUBRE** DEL **2016**, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES UNIDAD EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA FINANZAS Y DE LA COMUNIDAD, QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO

DENOMINADO : **FEFOM/52-14/16**

Ampliación de la Techumbre de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"

DATOS GENERALES:

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Obras Públicas 2016 - 2018

DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA: Dirección de Obras Públicas 2016 - 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Obra por Adminstración

NUMERO DEL CONTRATO: ---------- **R.F.C.** ----------

METAS: 90.00 m2. **FECHA DE INICIO:** 29-JULIO-2016 **FECHA DE TERMINO:** 02-AGOSTO-2016

OFICIO (S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS
Acta de Cabildo No. 10	5-mar-16	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	245,578.44	245,578.44	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA		245,578.44	245,578.44	0.00	0.00	0.00

ENTREGA

CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBE

DEPENDENCIA, ENTIDAD PÚBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARA LA OBRA

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

COMUNIDAD

C. RUBEN POBLETE MONTERO
DELEGADO MUNICIPAL, BARRIO STA. MARIA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARIA DE FINANZAS

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA, DEPENDENCIAS, CONTRATISTAS Y DE LA COMUNIDAD QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA Y EJERCIDA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

DEMOLICION DE LÁMINA TIPO PINTRO EXISTENTE, TRAZO, LIMPIEZA Y NIVELACION DE TERRENO ESTABLECIDO EJES DE EFERENCIA, CORTE DE PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS, DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO, EXCAVACIÓN EN TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECÁNICOS PARA EL DESPLANTE DE LA OBRA, ZAPATA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DADO DE CONCRETO SECCIÓN 0.55 X 0.35 M. ARMADA CON 8 VARILLAS DE ACERO, RELLENO CON MATERIAL PODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REPOSICION DE FIRME CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE 10 CMS. DE ESPESOR; APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PRA LA ESTRUCTURA, SUM. DE LAMINA TIPO PINTRO R 101, SUM. Y MONTAJE DE CANALÓN A BASE DE LAMINA GALV. CAL 26, ELABORACION DE BAJASAS PLUVIALES A BASE DE TUBO DE PVC DE 4"

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA UNIDAD EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL PROYECTO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

(LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; DE LAS SECRETARÍAS DE LA CONTRALORÍA Y DE FINANZAS, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO AMERITEN)

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS COMO LO ES EL CASO DE COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CECIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO; DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; DE OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA; AMPLIACIONES PREVISTAS A LA OBRA; CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA; CONTRATOS CELEBRADOS DE LA OBRA; CONVENIO DE FINIQUITO; Y AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

No. DE OBRA: **FEFOM/52-14/16**

T E S T I F I C A N

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"	CONTRALOR SOCIAL "B"	CONTRALOR SOCIAL "C"
C. CLAUDIA CASTRO BAUTISTA	C. JOSIMAR ORIHUELA GARCÍA	C. ALEJANDRO SOTELO MERIDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

FIRMA

LIC. EN D. MARÍA AHINE LUGO CEBALLOS **CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 * CONTRALORÍA MUNICIPAL MALINALCO, MEX.

ANEXOS Y OBSERVACIONES, EN SU CASO: